



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2536
9 mayo 1984

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2536a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 9 de mayo de 1984, a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. TROYANOVSKY	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
<u>Miembros:</u>	Alto Volta	Sr. BASSOLE
	China	Sr. FAN Guoxiang
	Egipto	Sr. KHALIL
	Estados Unidos de América	Sr. CLARK
	Francia	Sr. LOUET
	India	Sr. SRIVASTAVA
	Malta	Sr. GAUCI
	Nicaragua	Sr. CHAMORRO MORA
	Países Bajos	Sr. VAN DER STOEL
	Pakistán	Sr. SHAH NAWAZ
	Perú	Sr. ARIAS STELLA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MARGETSON
	República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. KRAVETS
	Zimbabwe	Sr. MASHINGAIDZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.35 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN CHIPRE

CARTA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHIPRE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16514)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a los representantes de Chipre, Grecia y Turquía, a que tomen asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Australia, Cuba, Ecuador, Guyana, Jamaica, Mongolia, Sri Lanka, la República Arabe Siria, Yugoslavia y Viet Nam a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente los Sres. Moushoutas (Chipre), Dountas (Grecia) y Kirca (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Zarif (Afganistán), Sahnoun (Argelia), Jacobs (Antigua y Barbuda), Woolcott (Australia), Roa Kourí (Cuba), Albornoz (Ecuador), Karran (Guyana), Carr (Jamaica), Erdenechuluun (Mongolia), Wijewardane (Sri Lanka), Al-Atassi (República Arabe Siria), Golob (Yugoslavia) y Le Kim Chung (Viet Nam) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bangladesh, Bulgaria, Costa Rica, Hungría, Panamá y Santa Lucía, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con la venia del Consejo, me propongo invitar a los representantes de dichos países a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Wasiuddin (Bangladesh), Tsvetkov (Bulgaria), Zumbado Jimenez (Costa Rica), Racz (Hungría), la Sra. Noriega (Panamá) y el Sr. St. Aimee (Santa Lucía) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema del orden del día.

El primer orador en mi lista es el representante de Mongolia, a quien invito a que ocupe su lugar en la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ERDENECHULUUN (Mongolia) (interpretación del ruso): Camarada Presidente: Permítame, ante todo, expresar nuestra profunda satisfacción al verle presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de mayo y manifestarle nuestros mejores deseos de éxito. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, Embajador Kravets, por la idoneidad y supremo tacto con que dirigió los trabajos del Consejo de Seguridad el mes pasado. Agradecemos también a todos los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que nos han brindado de participar en el debate objeto de examen en la presente sesión.

Han pasado poco más de cinco meses desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 541 (1983), del 18 de noviembre de 1983, en relación con la declaración formulada por los dirigentes de la comunidad turca en Chipre sobre la creación del supuesto Estado independiente en la parte septentrional de la isla. En los más inequívocos términos, el Consejo de Seguridad calificó esta acción unilateral como carente de validez jurídica y exhortó a que se abrogara.

En aquella oportunidad la República Popular Mongola, en una declaración realizada por el representante de su Ministerio de Relaciones Exteriores, fechado el 18 de noviembre de 1983, expresó la profunda preocupación ante este acto separatista, reñido con los intereses fundamentales del pueblo de Chipre, las decisiones de las Naciones Unidas, y que, a su vez, creaba una grave amenaza para la paz y la seguridad en la región.

El Consejo de Seguridad examina ahora nuevamente otros actos que redundan en un deterioro aún mayor de la situación en Chipre. Los líderes de la comunidad turca, en violación directa de la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad, han tomado una serie de medidas cuyo propósito es legitimar la partición de Chipre. Se ha proclamado la intención de realizar un referéndum constitucional y elecciones en agosto y noviembre de 1984, respectivamente. El 17 de abril se realizaron ceremonias de presentación de credenciales mediante las cuales supuestamente se establecieron relaciones diplomáticas entre Turquía y la llamada República Turca de Chipre Septentrional. Estos y otros actos, a nuestro juicio, no sólo ponen en peligro los esfuerzos emprendidos por el Secretario General sino que socavan de raíz los fundamentos para un arreglo político del problema de Chipre.

Por lo tanto, nuestra delegación considera plenamente justificada la solicitud de Chipre de que se convocara con urgencia al Consejo de Seguridad para examinar la situación y adoptar medidas urgentes y efectivas en pro de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

La gravedad de la situación creada en el país y en su rededor a raíz de los actos separatistas, quedó demostrada en forma clara y convincente en la intervención que realizó en el Consejo de Seguridad el 3 de mayo el Jefe de Estado de Chipre, Presidente Kyprianou. En su declaración exhortó encarecidamente a que se tomaran medidas inmediatas para invertir un proceso que puede poner en peligro la integridad territorial y, aún más, la existencia misma de un Estado independiente Miembro de las Naciones Unidas.

Nuestra delegación ha estudiado detenidamente el último informe del Secretario General en el que se exponen en detalle los acontecimientos de los últimos meses y los esfuerzos emprendidos por el mismo dentro del marco de su misión de buenos oficios. Como expresa el Secretario General:

"Los progresos esbozados en este informe no necesitan explicación."

(S/16519, párr. 23)

En cuanto a la situación de Chipre, consideramos necesario volver a señalar a la atención los intentos abiertos y embozados de determinados sectores por transformar a la isla en una plaza de armas bélica estratégica de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en la región del Mediterráneo oriental. Los intentos de estos sectores conducen a un agudizamiento de las tensiones en esa región del mundo y propenden a mantener la partición de hecho del país.

La República Popular Mongola ha sido partidaria consecuente de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, lo mismo que de su política de no alineación. Consideramos que los asuntos internos de Chipre pueden y deben resolverse sobre la base de la debida consideración de los intereses de ambas comunidades. Para ello consideramos necesarias la cesación de toda injerencia foránea, militar o de cualquier otro tipo, la retirada de todas las tropas extranjeras y la eliminación de las bases militares del territorio chipriota.

Coincidimos con el Secretario General en que un requisito fundamental sería que se mantenga el proceso constante de comunicación y negociación, en lo cual indudablemente desempeñan un papel insustituible los buenos oficios del Secretario General, que nuestro país apoya y valora altamente.

Para concluir, desearía expresar la esperanza de que el Consejo apruebe resoluciones tendientes a lograr una solución política del problema de Chipre sobre la base del respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Mongolia las amables palabras que ha tenido para conmigo.

El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Costa Rica a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZUMBADO JIMENEZ (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame expresarle nuestras sinceras congratulaciones por ocupar usted la Presidencia del Consejo. Sus dotes intelectuales, su capacidad y experiencia diplomática son garantía en las deliberaciones presentes. Igual reconocimiento formulamos a su ilustrado predecesor y a sus compañeros de mesa.

¿Cuántas veces en este foro hemos visto el enfrentamiento entre principios universalmente compartidos y el uso arbitrario de la fuerza por algunos?

¿Cuántas veces nos hemos reunido para intentar detener agresiones, evitar que se irrespeten los derechos del hombre o gritar contra la violencia?

¿Cuántas veces la tentación por usar las armas frente a problemas complejos, conduce a victorias efímeras que crean conflictos permanentes?

¿Cuántas veces hemos visto cómo la ofuscación que desprecia el diálogo, agudiza la injusticia y hace perdurable la crisis?

¿Cuántas enseñanzas de la historia se ignoran para dar respetabilidad al resplandor fugaz de victorias aparentes alcanzadas por las bayonetas?

Debemos de ser cada vez más y más los que nos levantamos una y otra vez, cuantas veces y en cuantos lugares sea necesario para protestar por la presencia de la fuerza, para negarle el derecho a dirimir conflictos, para exigir respeto a la civilización.

Mi Gobierno está convencido de que la paz que buscamos por victoria en el contexto de Chipre sólo se encontrará en el camino del Chipre unido, unitario y amante de la libertad, que se levanta para denunciar otro intento por legitimar hechos creados por una fuerza extranjera. ¿Qué ironía que allí, en la cuna de Afrodita, quiera la violencia encontrar soluciones!

Los costarricenses, más allá de protestar porque el hecho que hoy nos reúne desafía las resoluciones 365 (1974), 367 (1975) y 541 (1983) adoptadas por el Consejo de Seguridad, nos solidarizamos incondicionalmente con la propuesta de desmilitarización total que formulara para Chipre el Presidente Kyprianou.

Costa Rica abolió sus fuerzas armadas en 1949 y desde entonces hemos aprendido que el diálogo, el compromiso pacífico, conduce a soluciones verdaderas por muy graves que puedan ser los conflictos. Hemos visto florecer nuestras libertades y mejorar nuestros caminos de progreso económico. Frente a dramáticas amenazas externas ocasionales, supimos y sabremos comprender la fuerza gigantesca de un pueblo que se defiende con principios. Quizá nadie como nosotros para entender el valor que requiere una propuesta de desmilitarización total; nadie como nosotros para saber las expectativas de libertad y crecimiento que ese camino augura. Jamás podríamos en Costa Rica permanecer impasibles ante propuesta tan querida, tan nuestra, tan civilizada.

Cuando la renuncia total a la fuerza se da en el pensamiento y en la acción, es cuando comprendemos la capacidad infinita de entendimiento entre hombres y pueblos. Las más fanáticas luchas religiosas y políticas han de aplacarse, a fin de encontrar caminos de entendimiento. Las más grandes diferencias económicas y culturales habrán de encontrar senderos hacia la igualdad.

Si frente a cada problema serio la impaciencia de las armas prevalece sobre el diálogo, atomizaremos al mundo entero hasta hacerlo estallar en mil pedazos. La amenaza nuclear no está sólo en cabezas de cohetes, sino por desgracia también en quienes no tienen fe en el diálogo, la política, la civilización. ¿Qué es la civilización sino la posibilidad de sumar diferencias sin aplastarnos? En este sentido, tenemos la esperanza de que los buenos oficios del Secretario General sean acogidos como lo amerita la situación presente.

Cuando pienso en los serios problemas que afectan a Centroamérica, pienso también con temor que si allí se aplicaran métodos parecidos a los que Chipre soporta, indiscriptible podría llegar a ser la magnitud de problemas y sufrimientos.

Por esto, al reafirmar nuestra solidaridad con Chipre, sabemos que reafirmamos un compromiso de paz, de confianza en la civilización, de fe en el hombre.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Costa Rica las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. KRAVETS (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Permítame felicitarlo de todo corazón, Camarada Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Su experiencia diplomática, su idoneidad, su elevado prestigio y el profundo respeto de que merecidamente goza usted entre las delegaciones miembros de las Naciones Unidas, indudablemente que le permitirán cumplir con las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad en la forma más adecuada. Vayan a usted nuestros votos por su éxito.

También agradezco a las delegaciones las amables palabras que han tenido para con el Presidente del Consejo durante el mes de abril.

La RSS de Ucrania, lo mismo que la abrumadora mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas, invariable y consecuentemente ha sostenido que deben respetarse la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, lo mismo que su condición de no alineado. Sobre esta base nosotros votamos a favor de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General del 1° de noviembre de 1974, y de las demás decisiones posteriores relativas a Chipre. Sin embargo, tomamos nota con profundo pesar de que aunque en dichos documentos la Asamblea General ha exhortado encarecidamente a los Estados a abstenerse de toda actitud unilateral que pueda influir perniciosamente en una posible solución pacífica, justa y perdurable del problema de Chipre por medios pacíficos, y pese también a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la situación de la isla ha seguido deteriorándose, poniendo en grave peligro la paz y la seguridad internacionales en el Mediterráneo oriental.

Las tensiones adquirieron particular agudeza cuando - desafiando las decisiones del Consejo de Seguridad - los dirigentes de la comunidad turcochipriota declararon unilateralmente la creación de un supuesto Estado independiente en la parte septentrional de la isla, que lleva ya diez años de ocupación extranjera. Condenamos resueltamente este nuevo acto separatista que conduce a la partición de la isla y que contraviene los fundamentos elaborados por las Naciones Unidas para una solución del problema. Nuestro país expresa su apoyo a la reacción

oportuna del Consejo de Seguridad, plasmado en su resolución 541 (1983) del 18 de noviembre de 1983. En la misma, el Consejo volvió a afirmar sus decisiones anteriores sobre el tema y declaró que el acto separatista carecía de valor jurídico y exhortó a todos los Estados y a ambas comunidades en Chipre a abstenerse de cualquier acto que pudiera agravar la situación.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones del Consejo de Seguridad son obligatorias para los miembros de la Organización y deben de acatarlas. Empero, tampoco esta resolución del Consejo de Seguridad fue cumplida. Más aún, se tomaron nuevas medidas que no dejan lugar a dudas de que se trata abiertamente de hacer caso omiso de las decisiones del Consejo de Seguridad, sobre el cual recae la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Así lo demuestran los últimos sucesos expuestos en la intervención pronunciada ante el Consejo de Seguridad, el 3 de mayo del presente año, por el Presidente de la República de Chipre, Su Excelencia el Sr. Kyprianou, lo mismo que en el informe del Secretario General.

Para la RSS de Ucrania, el intercambio de embajadores es una violación de la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad, y compartimos la preocupación de muchos Estados ante estas nuevas medidas de los dirigentes de la comunidad turca de la isla que apuntan a dividir el país, pese a la voluntad claramente expresada por el Consejo de Seguridad y a los esfuerzos del Secretario General emprendidos dentro del marco de la misión de buenos oficios que se le ha encomendado.

Estamos profundamente convencidos de que este acto separatista de la administración turcochipriota que crea un sedicente Estado independiente, lo mismo que las medidas para formarlo jurídicamente, distan de mejorar la situación de las comunidades turco y grecochipriotas, y no pueden menos que dificultar un arreglo aceptable para ambas partes.

Los últimos acontecimientos de Chipre vuelven a demostrar claramente que no cesan las intrigas y maniobras que tejen fuerzas foráneas en torno de la República de Chipre desde hace muchos años. Los Estados Unidos y sus aliados de la OTAN procuran transformar a la isla en una plaza de armas de la OTAN en el Mediterráneo oriental, pues la consideran un importante punto de apoyo en la antesala del Oriente Medio.

La RSS de Ucrania propicia una solución pacífica del problema de Chipre, sin injerencia foránea alguna, mediante negociaciones constructivas sobre la base del respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial y la

condición de no alineamiento de Chipre. Propiciamos, asimismo, la retirada de todas las tropas extranjeras y la eliminación de todas las bases militares de la isla. Damos importante significación a la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas y, a nuestro juicio, el Consejo de Seguridad debe seguir bregando porque se apliquen sus resoluciones sobre Chipre, que crean la base para una solución perdurable.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Santa Lucía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. St. AIMEE (Santa Lucía) (interpretación del inglés): En primer lugar, Sr. Presidente, acepte el agradecimiento de mi delegación por permitirme hacer uso de la palabra ante el Consejo en relación con el tema que se debate. También deseo expresar el placer de mi delegación por verle a usted al timón del Consejo de Seguridad durante este mes. Con el mismo sentimiento deseo expresar el agradecimiento de mi delegación al Presidente del Consejo durante el pasado mes de abril por el trabajo que realizó.

La cuestión de Chipre ha dado lugar a intermitentes preocupaciones por parte del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General durante más de dos décadas, y, desde 1964, las Naciones Unidas han desempeñado un papel muy directo con el fin de tratar de atenuar las hostilidades a través de su Fuerza para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Sin embargo, el problema en Chipre ha permanecido sin solución, ya que la historia de los últimos 20 años en Chipre nos ha traído en ocasiones esperanza y frecuentemente desesperación.

En el corazón mismo de la cuestión de Chipre hay un hecho que es causa de preocupación fundamental para muchos de los Estados Miembros de esta Organización: el de la seguridad de los Estados pequeños. En el caso de Chipre los problemas de seguridad han estado siempre bien definidos. En otras regiones del mundo las amenazas a la seguridad de los Estados pequeños han sido mucho más sutiles, pero el objetivo es siempre el mismo.

Como reacción ante los acontecimientos de julio de 1974 en Chipre, la Asamblea General, durante su vigésimo noveno período ordinario de sesiones, aprobó la resolución 3212 (XXIX) por la cual, entre otras cosas, exhortó a todos los Estados a que respetaran la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el no alineamiento de Chipre y se abstuvieran de todo acto e injerencia contra ella. Esa resolución fue respaldada luego por el Consejo de Seguridad en su resolución 365 (1974), de diciembre de 1974.

El status quo de Chipre, que es por supuesto, el resultado final de un conflicto fratricida fomentado frecuentemente desde fuentes exteriores, constituye un ejemplo clásico de la falta de voluntad o de la incapacidad de la comunidad internacional en general para actuar decisivamente a fin de garantizar la seguridad de los Estados pequeños. Es triste que después de que se han hecho las admoniciones internacionales y se han creado los paliativos, el Estado pequeño, si quiere mantener su entidad soberana, debe actuar conjuntamente con amigos de confianza para garantizar su propia seguridad y la de los vecinos con los que está vinculado por tratados.

Santa Lucía apoya plenamente la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la unidad y el no alineamiento de Chipre. Creemos que hay necesidad urgente de arreglar la situación de Chipre. Sin embargo, somos de la opinión de que la solución del problema de Chipre incumbe al propio pueblo de ese país, por lo cual se le debería permitir que lo resuelva sin ninguna clase de injerencia exterior. Santa Lucía afirma el derecho inalienable de la República de Chipre y de sus ciudadanos a tener soberanía y control plenos y efectivos sobre todo el territorio del país, e instamos a todos los Estados a que reconozcan y respeten ese derecho.

Santa Lucía no tiene dudas de que, por medio de las conversaciones intercomunales, con la ayuda del Secretario General, el pueblo de Chipre puede encontrar una solución mutuamente aceptable, justa y duradera a este problema, si se le permite negociarlo sin injerencia indebida del exterior. Por lo tanto, creemos que incumbe ahora a este Consejo actuar decisivamente para asegurar un medio ambiente que lleve a una solución pacífica de la cuestión de Chipre.

Una vez más, se pide a nuestra Organización que resuelva un problema relacionado con la paz, la seguridad y la integridad territorial de uno de sus Miembros. Esta vez la amenaza a la paz y a la seguridad ha sido llevada a cabo en la práctica dividiendo a un Estado. Si bien se lo puede considerar sólo como un problema de Chipre, no podemos dejar de ver las consecuencias que recaerán sobre la región si no se encuentra una solución pacífica al problema. Las amenazas a los Estados y las regiones, especialmente los militarmente débiles, no pueden ser tomadas a la ligera. La suerte de los Estados pequeños sigue estando, desde muchos puntos de vista, en las manos de nuestra Organización a través de su Consejo. La situación en Chipre proporciona otra vez a este Consejo la oportunidad de actuar decisivamente. Si no lo hace, ningún Estado pequeño se sentirá seguro, y las consecuencias son muy alarmantes. Sería necesario hacer arreglos para mantener la seguridad, como ya ha ocurrido en algunas regiones, creando una carga económica más sobre los ya limitados recursos de estos Estados pequeños.

Sólo una acción positiva por parte del Consejo puede invertir la actual tendencia; una resolución sobre el tema que se está examinando ahora puede tener gran influencia en el restablecimiento de la confianza en nuestra Organización y en las relaciones internacionales en general, por parte de los Estados pequeños y militarmente débiles, confianza que es tan necesaria para la preservación de la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El siguiente orador es el representante de Bulgaria, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Camarada

Presidente: Permítaseme ante todo agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme ofrecido la posibilidad de intervenir en el debate actual. También quiero felicitar muy calurosamente a usted en oportunidad de haber sido elegido al cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Mi satisfacción es mayor en virtud de las excelentes relaciones de amistad y fraternidad que unen a nuestros dos países. Estoy profundamente convencido que su experiencia y su sabiduría política, así como su competencia diplomática - que todos reconocen unánimemente - permitirán que el Consejo lleve a cabo las tareas complejas y responsables a que está enfrentado en el momento actual.

También deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Vladimir Kravets, de la República Socialista Soviética de Ucrania, por la forma ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo en un período de acontecimientos importantes.

Quiero aprovechar esta oportunidad para recordar que esta sesión del Consejo de Seguridad se celebra el 9 de mayo, fecha destacada que marca la victoria histórica sobre el fascismo por parte de la coalición antihitleriana, en que la Unión Soviética tuvo un papel decisivo. Este día se ha convertido en símbolo de las aspiraciones de los pueblos a eliminar el militarismo, la agresión y la guerra de la vida de la humanidad, aspiraciones que son el fundamento de los anhelos y principios de la Carta de nuestra Organización. Esta fecha histórica nos obliga a no olvidar nunca a los millones de víctimas y a multiplicar nuestros esfuerzos para liberar a las generaciones futuras de los horrores de la guerra.

El Consejo de Seguridad ha sido informado por el Gobierno de la República de Chipre del último hecho político en la isla, como resultado del cual se han agravado aún más las tiranteces. Los miembros del Consejo han escuchado el discurso de Su Excelencia el Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre, en que nos explicó la situación creada. Ubicada en la misma región geográfica que Chipre, la República Popular de Bulgaria aspira sinceramente a que se cree y se refuerce un clima de paz, de seguridad, de confianza y de comprensión mutua, de buena vecindad y de cooperación entre todos los países de la región de los Balcanes y del Mediterráneo Oriental. Como lo ha subrayado en muchas oportunidades el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, Todor Jivkov, todo esto lleva a mi país "a hacer todo lo que esté dentro de nuestras posibilidades para fortalecer la paz en nuestra región común".

La proclamación unilateral de una "República Turca de Chipre Septentrional", así como los esfuerzos para darle una constitución ulterior, contravienen los intereses del pueblo chipriota en su totalidad y ponen en peligro la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo oriental. Las informaciones según las cuales se intentaría proceder a la celebración de un "referéndum para una nueva Constitución" y de "elecciones generales", constituyen nuevos pasos en el camino de la partición de Chipre. Todos estos actos se contradicen con las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas la resolución 541 (1983), en la que se dice que la proclamación de una "República Turca de Chipre Septentrional" tendiente a la secesión de una parte de la República de Chipre, se considera jurídicamente nula.

Estos actos contravienen las resoluciones de la Asamblea General en la materia y, en especial, la resolución 3212 (XXIX), que fue confirmada igualmente por el Consejo de Seguridad. En otras palabras, contravienen la voluntad de la comunidad internacional, que desea que la cuestión de Chipre se resuelva por vía de las negociaciones. La situación que así se ha creado no podía dejar de suscitar una seria inquietud en la República Popular de Bulgaria.

La posición de mi país ha sido expuesta en numerosas oportunidades desde la tribuna de las Naciones Unidas. Esta posición de principio es inmutable. A pesar de su origen étnico diferente, los grecochipriotas y los turcochipriotas están unidos por un destino histórico, tradiciones e intereses comunes. Podrán resolver sus problemas y sus diferencias internas al abrigo de toda injerencia exterior y podrán vivir juntos en su Chipre unida. La República Popular de Bulgaria se opone a cualquier intento de dividir la isla y convertirla en una base militar extranjera.

Mi país siempre se manifestó a favor de la continuación de los esfuerzos tendientes a encontrar una solución duradera, pacífica y justa al problema chipriota, que garantice la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición de país no alineado de la República de Chipre, teniendo en cuenta los derechos tanto de los grecochipriotas como de los turcochipriotas.

Es de importancia fundamental hoy día evitar y no tolerar ningún acto unilateral que podría deteriorar la situación y agudizar posteriormente el conflicto. Conviene recordar a este respecto el comunicado de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Tratado de Varsovia aprobado tras su reunión de Budapest el pasado 21 de abril, en el cual se dice lo siguiente, entre otras cosas:

"... los participantes en la reunión expresaron el firme convencimiento de que no existía cuestión alguna que no se pudiera resolver mediante conversaciones si estas se realizaban sobre la base de un criterio constructivo y de la voluntad política de alcanzar resultados positivos, habida cuenta de los intereses vitales de los pueblos y el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales." (S/16504, pág. 3)

La iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Javier Pérez de Cuéllar, que tiene por objeto encontrar una solución justa y duradera a este problema, ofrece - a pesar de las dificultades que han surgido - posibilidades viables a este respecto. Como se ha subrayado en el curso de la reciente visita del

señor Pérez de Cuéllar a Sofía, mi Gobierno apoya los esfuerzos del Secretario General destinados a iniciar un diálogo constructivo entre los grecochipriotas y los turcochipriotas.

La República Popular de Bulgaria aprecia altamente la política de no alineación de la República de Chipre. Mi país está convencido de que las diferencias entre los grecochipriotas y los turcochipriotas pueden y deben resolverse mediante negociaciones entre las partes sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, al margen de toda injerencia y de toda presión exterior. Estamos profundamente convencidos - por otra parte - que la solución pacífica del problema de Chipre que redundaría tanto en interés de los grecochipriotas como de los turcochipriotas, sólo podrá alcanzarse sobre la base de la garantía de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición de país no alineado de la República de Chipre.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Bulgaria las amables palabras que tuvo a bien dirigir a mi persona, así como las dirigidas a mi país con motivo de la victoria que celebramos en la fecha.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Hungría, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. RACZ (Hungría) (interpretación del inglés): Camarada Presidente: Para comenzar, deseo agradecerle a usted sinceramente - y por su intermedio a los miembros del Consejo de Seguridad - por haber invitado a mi delegación a participar en los debates de este augusto órgano y por proporcionarme la oportunidad de expresar nuestra opinión en relación con el tema del orden del día.

Es un honor y un privilegio para mí el felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Es un placer para mí ver en la Presidencia de este augusto órgano a un distinguido diplomático de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, país con el cual mantenemos tradicionales relaciones amistosas, y confío en que su habilidad diplomática muy reconocida y su buen tino contribuirán en gran medida al éxito de la labor del Consejo.

También deseo manifestar nuestro sincero reconocimiento al Embajador Kravets, de la República Socialista Soviética de Ucrania, por la forma sobresaliente en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

No es sin pesar que mi delegación participa en este debate. Ha transcurrido menos de un año desde que la Asamblea General adoptó la resolución 37/253 y menos de seis meses desde que el Consejo tuvo que reunirse repentinamente para debatir la situación que se empeoraba en la isla y para aprobar la resolución 541 (1983).

No se vislumbra todavía una solución global y amplia del problema de Chipre, a pesar de los esfuerzos de nuestra Organización, especialmente los del Secretario General que trata de ayudar a las partes a que avancen lo más rápidamente posible hacia un arreglo justo y duradero. Lamentablemente, los acontecimientos más recientes han empeorado aún más la situación, como lo explicó aquí en su declaración de manera convincente el Presidente Kyprianou, de Chipre.

El Gobierno de la República Popular Húngara adjudica gran importancia a la búsqueda de una solución viable, pacífica y duradera para el problema de Chipre. Tal solución debe basarse en el respeto pleno de la independencia, soberanía, integridad territorial, unidad y condición de país no alineado de la República de Chipre, de conformidad con la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

También nos damos cuenta de que la intervención extranjera debe cesar y que todas las tropas extranjeras, personal militar y cualquier otra presencia militar deben retirarse de la isla para facilitar la solución del problema de Chipre. A partir de estas consideraciones generales, deseamos señalar que los intentos de dividir el país y las medidas para afianzar la división entre las dos comunidades son elementos contrarios al interés del pueblo chipriota y contrarios también a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y específicamente a la resolución 541 (1983) del Consejo de Seguridad que exhortaba a todas las partes a que no reconocieran otro Estado chipriota que el de la República de Chipre.

El Gobierno de la República Popular Húngara siempre se ha opuesto a que se imponga una solución al pueblo de Chipre, que ha sufrido desde hace tanto tiempo. El pueblo chipriota, cuya tragedia continua le ha sido infligida por actos ilegales de fuerzas externas, cuenta con nuestra profunda adhesión y solidaridad. Seguimos creyendo que el foro de las conversaciones intercomunales es el marco más adecuado para plantear y resolver los problemas de fondo.

En consecuencia, mi delegación desea señalar que comparte la opinión expresada durante el presente debate por muchos de los oradores preopinantes en el sentido de que la solución de la cuestión de Chipre debe basarse en las resoluciones de las Naciones Unidas, así como en las directrices Makarios-Denktaş del 12 de febrero de 1977 y en el Acuerdo de Diez Puntos del 19 de mayo de 1979 concertado entre el Presidente de la República de Chipre y el líder de la comunidad turcochipriota.

La situación en Chipre es un problema de alcance internacional cuya continuación no sólo pone en peligro y amenaza la paz y la seguridad del Mediterráneo oriental, sino también de Europa, pues la crisis hace sentir sus efectos sobre el panorama y las perspectivas de la paz y la seguridad internacionales en general. En realidad, fuerzas ajenas a la región han utilizado y siguen utilizando esta situación para satisfacer sus propios fines egoístas, con objeto de manipular el Mediterráneo oriental y de intervenir en éste.

La delegación húngara reafirma su pleno apoyo a la República de Chipre y pide que se respeten escrupulosamente su independencia, soberanía, integridad territorial y carácter no alineado. Es indispensable la aplicación estricta y consecuente de las resoluciones de las Naciones Unidas si queremos que nuestras decisiones tengan éxito. También debemos examinar la idea de celebrar una conferencia internacional sobre Chipre. En estos esfuerzos es esencial contar con la continuación de los buenos oficios del Secretario General. Deseamos expresarle nuestro profundo agradecimiento por su dedicación y sus incansables esfuerzos en la búsqueda de una solución viable y por la asistencia que ha prestado en numerosas ocasiones a las partes a fin de lograr un diálogo significativo entre ellas. En realidad, los buenos oficios del Secretario General han sido y siguen siendo necesarios para la solución del problema de Chipre. Sólo podemos expresar nuestro pleno apoyo a su difícil y responsable misión.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Hungría las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. WASIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Para comenzar, permítame expresar mi agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo por haber brindado a mi delegación esta oportunidad de participar en el debate actual del Consejo de Seguridad sobre la situación en Chipre. También deseo felicitarlo sinceramente, en nombre de la delegación de Bangladesh y en mi propio nombre, por ocupar el cargo de Presidente del Consejo durante el mes en curso. Estamos seguros de que bajo su destacada dirección y con su atinada habilidad diplomática las deliberaciones del Consejo tendrán resultados fructíferos y constructivos. También deseo hacer llegar nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador Vladimir A. Kravets, de la República Socialista Soviética de Ucrania, por la forma tan excelente en que dirigió la labor del Consejo durante el mes de abril.

Mi delegación ha seguido con interés el actual debate del Consejo, que ha sido convocado para examinar los hechos más recientes, es decir, el reciente intercambio de Embajadores entre Turquía y Chipre Septentrional y la decisión de los dirigentes turcos de celebrar un referéndum con respecto a una constitución y la celebración de elecciones más adelante este mismo año. El Consejo tiene a su consideración el informe del Secretario General contenido en el documento S/16519, de fecha 1° de mayo de 1984. Tanto Su Excelencia el Presidente Kyprianou, de la República de Chipre, en su declaración de apertura, como otros representantes que formularon declaraciones posteriormente han hecho hincapié en la necesidad de mantener la unidad y la integridad territorial de Chipre. Hemos escuchado con gran atención sus declaraciones. También prestamos la misma atención a las declaraciones formuladas por el Sr. Rauf Denktas y el Representante Permanente de Turquía, quienes señalaron a la atención del Consejo el origen del problema de Chipre y las circunstancias que condujeron a los acontecimientos más recientes.

Durante los dos últimos decenios el Consejo de Seguridad se ha venido ocupando de la cuestión de Chipre y todos nos hemos percatado infortunadamente de los lamentables hechos que nos llevaron a la situación actual que prácticamente ha dividido a Chipre en dos entidades separadas. Por consiguiente, mi delegación comparte plenamente la idea de que los últimos acontecimientos en Chipre no deben considerarse separadamente de la situación global y aún sin resolver que se desarrolló inmediatamente después de que el país se volviera independiente y muy especialmente desde el derrumbamiento de su estructura constitucional en 1963.

La posición de Bangladesh con respecto a la cuestión de Chipre ha sido firme e inequívoca, por lo que siempre hemos apoyado la independencia, la integridad territorial, la soberanía y el carácter no alineado de Chipre. A la luz del origen del problema actual, en el debate sobre la cuestión de Chipre en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en las reuniones en la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados y del Commonwealth, Bangladesh siempre ha abogado por una pronta solución amistosa para la cuestión de Chipre que permita a las comunidades turcochipriota y grecochipriota vivir con seguridad, dignidad y honor. También estamos convencidos de que ninguna solución del problema será duradera a menos que se tengan en cuenta las legítimas aspiraciones de ambas comunidades en Chipre.

Habida cuenta de la situación estamos convencidos de que el único curso realista para el Consejo en la búsqueda de una solución es seguir alentando las conversaciones intercomunales con los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, sobre la base de los derechos fundamentales y legítimos de ambas comunidades, de conformidad con los acuerdos de alto nivel a que ellos mismos llegaron en 1977 y 1979. Esos acuerdos, cuyo objetivo es el establecimiento de una República Federal de Chipre bicomunal y no alineada con plena integridad territorial, fueron acogidos con agrado por la inmensa mayoría de la comunidad internacional. Resulta profundamente lamentable que las conversaciones intercomunales no hayan adelantado mucho. El Sr. Aminur Rahman Sham-Ud Doha, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Popular de Bangladesh expresó nuestra profunda preocupación en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la celebración de su trigésimo octavo período de sesiones al declarar lo siguiente:

"La falta de progresos en las conversaciones intercomunales entre las comunidades turcochipriota y grecochipriota ha sido motivo de inquietud para todos nosotros. Instamos a ambas comunidades a iniciar conversaciones significativas para llegar a una solución mutuamente aceptable del problema, que les permita vivir con honor y dignidad dentro del marco de un Chipre federado, en el que se protejan cabalmente los derechos de aquéllas. Tememos que estas conversaciones hayan durado mucho más de lo esperado y, a menos que se realice algún progreso en el futuro inmediato, la situación en Chipre puede tomar un cariz irreversible." (A/38/PV.18, pág. 68)

Nuestros temores demostraron ser justificados cuando, a causa de la desesperación y frustración provocadas por la falta de un diálogo significativo, la comunidad turcochiprita y sus líderes hicieron una proclamación de independencia en noviembre pasado. ¿Debe ignorar la comunidad internacional el hecho de que durante los últimos 20 años los derechos de la comunidad turcochipriota como cofundadora del Estado de Chipre han sido pisoteados? ¿No fue esto una violación del derecho internacional?

El Consejo se reunió después de la proclamación y aprobó una resolución parcial que no tuvo en cuenta los aspectos históricos y culturales del proceso de la evolución política de Chipre. Estábamos convencidos de que la aprobación de esa resolución no sería útil para la causa de la conciliación ni fortalecería la misión de buenos oficios del Secretario General. Como era de esperar, los dirigentes turcochipriotas rechazaron categóricamente la resolución.

Los Jefes de Estado y Gobierno del Commonwealth, reunidos en Nueva Delhi el año pasado poco después del debate celebrado en el Consejo, también consideraron el problema de Chipre. El Presidente Teniente General H.M. Ershad, que dirigió la delegación de Bangladesh ante esa reunión, destacó que las conversaciones intercomunales debían proseguir para que pudiera surgir de ellas un Chipre unido, federado y no alineado. También exhortó a los participantes en la reunión de Nueva Delhi no solamente a que trataran de aunar ambas comunidades sino también a que entablaran contactos con la comunidad turca a fin de crear una atmósfera de amistad y reconciliación entre ambas comunidades. Asimismo, el Presidente de Bangladesh previno que la mera condenación y aprobación de una resolución enérgica agravaría aún más el problema y obstaculizaría los esfuerzos de las dos comunidades de Chipre por hallar una solución negociada para el problema.

El Secretario General ha indicado en su último informe las medidas que ha tomado en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que se renovó su misión de buenos oficios. También figura allí su plan de cinco puntos que brinda el marco necesario para la reanudación de las conversaciones intercomunales de alto nivel. Además el informe contiene la propuesta de cuatro puntos formulada por Su Excelencia el Sr. Rauf Denktas en su carta dirigida al Secretario General el 18 de abril de 1984. Indudablemente, los miembros del Consejo saben que el plan de cinco puntos y la propuesta de cuatro puntos son compatibles. El dirigente turcochipriota también dejó en claro en su declaración que su comunidad sigue siendo partidaria de un Chipre unido, dentro de un marco bicomunal, bizonal y federal, como establecen los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979 y la declaración inaugural del Secretario General de 1980. Esos indicios positivos refuerzan nuestra firme convicción de que aún no es demasiado tarde para remediar la situación de Chipre y que todavía sigue siendo posible generar un espíritu de conciliación y convivencia entre ambas comunidades.

Sería muy fácil para el Consejo pronunciar su veredicto sobre los acontecimientos inmediatos, pero ¿acaso ello propiciaría la conciliación en Chipre que todos anhelamos? Los trágicos acontecimientos de los últimos 20 años han demostrado una y otra vez que el establecimiento de un Chipre bicomunal, bizonal y federal es la única solución para el problema. Si bien sigue siendo ésta una propuesta viable, hay que iniciar el camino hacia ese fin mediante la reanudación de las conversaciones intercomunales. El Secretario General, a la vez que expresó su desaliento ante la situación que se va desarrollando en Chipre, también dio seguridades al Consejo de que está dispuesto a llevar a cabo su misión de buenos oficios siempre que ella reciba un apoyo inequívoco.

En vista de lo antedicho, es a todas luces evidente que existe una base sólida para la continuación de la misión de buenos oficios del Secretario General. Esa base sólida no debe ser obstaculizada mediante la aprobación de una nueva resolución parcial, que redundaría en la pérdida irremediable de la cooperación de una de las comunidades, tan esencial para el éxito de la empresa. Por lo tanto, el Consejo debe empeñar todos los esfuerzos por revitalizar nuestra brega común por un arreglo pacífico, brindando el apoyo político necesario a los buenos oficios del Secretario General, lo cual a su vez facilitaría su tarea alentando el diálogo y las negociaciones. Por consiguiente, deben hacerse todos los esfuerzos posibles por aprobar una resolución que resulte aceptable a ambas partes. En lugar de culpar a una parte o a la otra, debemos exhortar a ambas comunidades a que inicien conversaciones significativas y se apliquen seriamente a la tarea de lograr un acuerdo mutuamente aceptable. Los trágicos acontecimientos pasados nos han demostrado que el prolongado estancamiento de las conversaciones intercomunales, debido a la imposición de condiciones por una de las comunidades, no ha hecho más que exacerbar la situación y complicar aún más el problema. El derecho de la comunidad turca a una participación y condición iguales ha sido claramente reconocido en la Constitución de 1960, y estos derechos no pueden ahora ser calificados o retaceados.

Para concluir, el Secretario General, en su informe, ha dejado en manos del Consejo la tarea de evaluar la situación y decidir las medidas que deben adoptarse para revitalizar la búsqueda de un arreglo pacífico y brindar a su misión de buenos oficios el apoyo político que es menester. La delegación de Bangladesh desea reiterar que, sin duda alguna, ésta es una oportunidad histórica para que el

Consejo ponga en marcha un proceso de negociaciones significativas, un proceso que preste atención a la dolorosa historia de los últimos 20 años. Todos debemos actuar de consuno para encarrilar el desarrollo de los acontecimientos de Chipre en la dirección adecuada. Si no lo logramos en este momento, la posteridad no nos perdonará nuestra falta de visión.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscritos para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema del orden del día se celebrará mañana jueves 10 de mayo, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.